



# EMAPACOP S.A.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 120 -2016-GG-EMAPACOP S.A.

Pucallpa,

01 SET. 2016

### VISTOS:

El Informe N° 123-2016-GG/GAF-EMAPACOP S.A de fecha 31 de Agosto del 2016, sobre la reconfiguración del Comité de Control Interno, y;

### CONSIDERANDO:

Que, EMAPACOP S.A. es una Empresa Municipal que goza de la autonomía técnica, financiera y administrativa, que se rige por su Estatuto Social y la Ley de Actividad Empresarial del Estado, cuyo objetivo es realizar actividades vinculadas a la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG con fecha de su publicación el 13 de Mayo del 2016, donde se aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado"; estableciendo en el numeral 7.2.1 Etapa I Acciones Preliminares, para la formación, instalación y funcionamiento del comité se considera que, "El Comité en su totalidad está conformado por un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros titulares, con igual número de suplentes, los que deben formar cargos directivos con capacidad para la toma de decisiones";

En consecuencia, estando a las facultades conferidas en el Estatuto Social de la Empresa;

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia General N° 060-2016-G.G.-EMAPACOP SA. de fecha 06 de Abril del 2016, que designa a los miembros del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno.

**SEGUNDO.-** DESIGNAR a los miembros y suplentes del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno, en atención a las consideraciones expuestas conformada de la siguiente manera:

#### Titular

|                                       |       |            |
|---------------------------------------|-------|------------|
| CPCC Loida Plaza Ramírez              | ..... | Presidente |
| CPC Laura Esther García Borges        | ..... | Miembro 1  |
| CPC Edwin Valera Cívico               | ..... | Miembro 2  |
| Abog. Hubert Alfredo Flores Chirinos  | ..... | Miembro 3  |
| Lic. Adm. Anita María Pérez Nakagahua | ..... | Miembro 4  |

#### Suplente

|                                          |       |            |
|------------------------------------------|-------|------------|
| CPCC Saida Lila Mathews Pérez            | ..... | Suplente 1 |
| Lic. Adm. Miguel Luis Castello Gonzales  | ..... | Suplente 2 |
| Bach. Ing. Carlos Francisco Caveró Núñez | ..... | Suplente 3 |
| Abog. Julita Patricia Flores Perdomo     | ..... | Suplente 4 |
| Ing. Antonio Villafana Saldaña           | ..... | Suplente 5 |

**TERCERO.-** DISPONER a la Gerencia Administrativa y Financiera comunicar al Comité designado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Ing. Reynaldo Castillo Morales  
GERENTE GENERAL  
EMAPACOP S.A.

